

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



Illustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
04-737
Fecha de Aprobación
06.08.2020
ROL S.I.I.
0502-03

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N°
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129. N°
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino **Avenida Colo Colo**
 N° **2001**, localidad o loteo **LA SERENA**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
 que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTAL** de las obras de urbanización contempladas
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
 en el citado expediente S.G.U. - 129 N°

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	61.402.020-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GIANNINA GONZÁLEZ MICHEA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ASESORIA FAJARDO DE LA CUBA	79.199.970-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME FAJARDO DE LA CUBA/ CESAR VELIZ TAPIA	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO
 (En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

		N°			N°	
		N°			N°	
		N°			N°	
		N°			N°	

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Pavimentación		
<input type="checkbox"/> Areas verdes		
<input type="checkbox"/> Alumbrado público		
<input type="checkbox"/> Agua Potable		
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input checked="" type="checkbox"/> Otras (Especificar): Medidas de Mitigación Vial Básica		

Porcentaje de resguardo	%	MONTO:
Monto Total de Garantía		

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: **BOLETA DE GARANTIA DEL BANCO SANTANDER N° 0207072, POR UN MONTO DE UF 73.0000 DE FECHA 05.08.2020, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION DE OBRA "AMPLIACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL, LA SERENA".**

Fecha de Vencimiento: **07.08.2022**

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **2 AÑOS.-**

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (ios) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Empty space for notes.

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°04-737 DE FECHA 06.08.2020.-
PNP/JSM/CCR.-



PATRICIO YÚNEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES